

Crónica

LA AMISTAD DE DOS PUEBLOS

La enemistad entre España y la gran República norteamericana, que en algunos momentos fué odio por nuestra parte, a causa de la enorme injusticia cometida contra nosotros por aquel gran pueblo, declarándonos la guerra más inicua que registra la Historia, y llevando luego sus exigencias de vencedor a tales extremos, que después de destruir nuestro débil poder naval, a pesar del heroísmo de nuestros marinos en Santiago de Cuba y en Cavite, se apoderaron de Puerto-Rico y Filipinas, es decir, nos arrebataron lo que nos quedaba de nuestro imperio Colonial y nos redujeron a la condición en que nos encontramos; aquella enemistad y sobre todo, aquel odio, se van borrando. Hace ya tiempo que nuestros antiguos verdugos en las Antillas, en los pueblos filipinos y en las históricas conferencias de París, son otra vez nuestros amigos. La noble alma española siempre propicia al olvido y al perdón; la correcta conducta de los norteamericanos después de firmada la triste paz de París: en reconocimiento de que toda la leyenda de la voladura del «Maine» en aguas de la Habana fué injusta; y al tiempo, agente principal de las grandes reconciliaciones, han dado al traste Dios quiera que para siempre, con las causas del apartamiento en que vivíamos respecto de los Estados Unidos. La amistad entre las dos naciones es sincera, y se consolidará cada vez más, gracias a las aproximaciones espirituales entre los dos pueblos, grande el uno por su pasado glorioso, el otro por su poderoso presente, que van realizándose y de que son pruebas elocuentes, la admiración de que Norte América nos da pruebas, el interés con que se acogen en aquel gran país, los estudios hispánicos, y el entusiasmo delirante con que las grandes ciudades de la república, ovacionan a nuestros escritores especialmente a nuestro insigne novelista Blasco Ibáñez y a nuestro eximio dramaturgo Benavente.

Hace pocos días el nuevo embajador de los Estados Unidos, en Madrid, entregaba solemnemente al Rey sus cartas credenciales en brillante recepción celebrada en el salón del Trono del Palacio Real. El discurso pronunciado por el ilustre diplomático Mr. Moore y la respuesta que le diera nuestro Monarca, son documentos impregnados de amistad que alimentan la esperanza de que los lazos que unen a España con la poderosa República americana se apretarán cada vez más, y de que, desaparecido el sedimento de odios que dejara la tragedia bélica de 1898, ambos países fomentarán sus intereses materiales y morales, y ambos pueblos cultivarán la fiel amistad del uno para el otro y su mútuo respeto.

Pero en ese horizonte sereno y grato para el porvenir, de las relaciones de entrambos países se ha presentado una nubecilla que sería muy conveniente que desapareciera y que a nosotros nos parece fácil de que sea disipada.

Nos referimos a una reciente disposición del Gobierno de Washington prohibiendo en Filipinas el uso del idioma español, que será recibida por la población de aquel archipiélago con la misma hostilidad, sin duda, que recibió hace algunos años la misma prohibición por parte de los ciudadanos de la isla de Puerto Rico.

Los estudiantes portorriqueños se declararon en huelga, y se negaron a la asistencia a las escuelas públicas y al Instituto de segunda enseñanza, mientras las autoridades representadas en la isla de la nación vencedora no volvieran sobre su injusto e improcedente acuerdo de que en aquellos establecimientos docentes las enseñanzas se dieran en idioma inglés. Los estudiantes de Puerto Rico se negaban en absoluto a estudiar en un idioma que no fuese el de sus padres, esta lengua gloriosa de Cervantes, que hablan y escriben millones de ciudadanos de muchos pueblos, y cultivan ahora otros varios, ansiosos de fomentar sus relaciones con España y de aprender su literatura y de estrechar su amistad con nuestra patria, que va poco a poco reconquistando su puesto en el concierto de las grandes naciones,

No es política de justicia ni de conveniencia procurar la desaparición de nuestro idioma.

Nos atrevemos a formular una solicitud patriótica a nuestro Gobierno: la de que inicie una gestión diplomática para conseguir que el Gabinete de Washington desista de su propósito. Y si esa gestión, por razones que se nos alcanzan, resultase poco protocolaria, nosotros osaríamos hacer otra proposición a Madrid: la de que todos sus elementos culturales, en nombre de los de España entera, se dirigieran con todo respeto y toda consideración, en la forma que se conviniera, al nuevo embajador de la nación amiga; e invocando los conceptos de su discurso al Rey, en el acto de entregarle sus credenciales, solicitasen de más ter Moore que pidiera a su Gobierno la anulación de su reciente orden respecto del uso del español en el archipiélago filipino.

Esperamos que nadie considere disparatada esta patriótica propuesta, la cual creemos de fácil realización. Si esta proposición es acogida benévolamente, a otros más autorizado que nosotros corresponde proponer la manera de llevarla a cabo. El Ateneo de Madrid, otros Centros culturales, los periódicos de gran circulación, las personalidades salientes de la Universidad Central y de otros Centros docentes, cuantos significan algo en la vida intelectual de Madrid tienen la palabra. Nosotros confiamos en que la semilla fructifique. Las cosechas no reparan para brotar, en la insignificancia de la mano que lanza la simiente a la tierra.

CONFERENCIA NOTABLE

Ante numeroso y distinguido público, en el que había figuras relevantes de la actividad artística, dió el sábado próximo pasado su anunciada conferencia, de las organizadas por el Patronato del Museo de Arte Moderno, don Ceferino Palencia Tubau.

El tema de la conferencia del Sr. Palencia era este: «Alenza y su inspirador Goya». Con gran acopio de datos y demostrando un certero juicio crítico y un amplio conocimiento de las dos figuras que estudiaba, el Sr. Palencia habló de la influencia del gran pintor aragonés sobre el madrileño, influencia que se nota a lo largo de la obra de Alenza, a pesar de que éste luchó por adquirir personalidad independiente y única.

Goya era más violento; Alenza suavizaba el ambiente y las figuras más que el inmortal pintor de Fuendetodos. Hay un punto en el que coinciden ambos artistas; en el sentido religioso de alguna de sus obras. El Sr. Palencia, para demostrarlo, describe los cuadros «San Francisco de Borja» y «Motivos de la Cartuja a la Dea», de Goya, y el «Exvoto de la parroquia de San Ildefonso». En ellos ambos pintores dan un fondo de humanidad a sus figuras; hombres y mujeres son lo que pintan, aun cuando el fondo tenga matices de misticismo, de irrealidad.

En párrafos escritos con ese calor que los artistas ponen cuando sienten el trabajo que realizan, el Sr. Palencia trató con mucha maestría de los cuadros de tipos y costumbres madrileños en los que tanta fama alcanzó Alenza, el cual, por iniciativa y consejo de Mesonero Romanos, se ejerció en el grabado, honrando las páginas de *El Semanario Pintoresco*, *Gil Blas*, y otras publicaciones de la época.

Los párrafos de la conferencia, en los cuales se refleja el ambiente que vivió Alenza—acabado estudio de una época—se subrayaron con murmullos de admiración.

Toda la conferencia fué muy celebrada, siendo felicísimo el Sr. Palencia por su admirable trabajo.

Nosotros consignamos con verdadera satisfacción el triunfo de Ceferino Palencia y Tubau que sabe honrar los dos ilustres apellidos que lleva.

Abogado, pintor, crítico de arte, aguafortista, autor de cuentos y crónicas muy notables, su dinamismo recuerda el de aquellos hombres del Renacimiento, de incansable actividad en diversas disciplinas.

Ceferino Palencia trabaja ahora en concluir un drama con el título de «Francisco de Asis», el cual, por los magníficos versos que de él conocemos, será, cuando se estrene, un acontecimiento literario de gran importancia.

Asuntos financieros de Italia

Comunican de Roma que el Sr. Mussolini ha recibido al Sr. Koerner, que ha sometido a su aprobación el plan de creación de una Bolsa Internacional de Comercio en Milán. En los alrededores se instalará una estación radiotelegráfica poderosísima, que convertirá a la metrópoli lombarda en centro del comercio mundial.

El presidente del Consejo de ministros italiano ha prometido el apoyo del Gobierno aconsejando que se active la construcción del edificio para que esté dispuesto cuando se inaugure la Exposición Universal de Milán.

La Tribuna anuncia que las obras empezarán en seguida, empleándose en ellas centenares de obreros, con objeto de impedir la realización más rápida en el extranjero de parecidas iniciativas.



Coronel del 14 Regimiento de Artillería pesada, D. José Espi

El libro del general Berenguer

La dimisión

Transmitimos a continuación el capítulo del libro del general Berenguer en que expresa la dimisión que de su cargo presentó en noviembre de 1921 y las razones que le obligaron a retirarla. Es altamente interesante, y da detalles ignorados y que aclaran muchas cosas.

«Desde los últimos días de octubre y primeros de noviembre mi salud empezó a resentirse de la continua y abrumadora labor, teniendo que guardar cama varios días.

No era sólo la tensión de ánimo a que se somete el mando en los períodos activos de lucha, que en mi caso no era período, era continuidad, porque desde el mes de enero, en que tuve que cortar mi estancia de descanso en Madrid por la situación que creó en Xauen la reacción Yebala, contra nuestras líneas y las francesas, no había podido estar diez días seguidos en Tetuán, en la relativamente cómoda labor de despacho de la Alta Comisaría. Era el agotamiento de la labor material de cada día, del continuo movimiento para examinar los frentes, discurrir las operaciones, estudiar su realización, desarrollarlas; que a todo ello me obligaba la intervención inmediata y directa que me había impuesto para resolver definitivamente el problema de Yebala.

Después del desastre de Melilla esta labor se acentuó extraordinariamente; ya era otro frente más en el que intervenía directamente, otro ejército, y en este caso de importancia bastante a absorber por sí toda la actividad de un mando, el que venía con sus exigencias a estrechar mi capacidad de trabajo.

Todos los que vieron de cerca la labor que me tiranzaba pudieron darse cuenta de lo que representaban las diarias exigencias, para el despacho del ejército de Melilla, de los de las otras dos Comandancias generales: estudio y resolución de sus necesidades orgánicas y administrativas; el de las operaciones, siempre el del acicate del tiempo, que a todos se antojaba largo, sin darse cuenta de que, por mucha que fuera la urgencia que sentían, mayor era la mía por salir de aquella pesadilla; los múltiples asuntos de política de la zona, tanto de régimen de las cabillas como de atracción, seguridad y preparación de las operaciones; las atenciones del mando exteriores al Ejército; los prisioneros; el despacho diario de los asuntos civiles del protectorado, y a más de todo eso, cuatro o cinco horas de cabina telegráfica para conferenciar con Madrid, con las Comandancias, dando y recibiendo resoluciones o informaciones que exigían tener la atención puesta en todos los frentes que guarnecían y en que combatían aquellos tres ejércitos, que tales venían a ser las tres Comandancias generales, cada una con sus características, cada una con sus problemas, y todos a pasar por el tamiz del alto comisario.

A este desgaste material, capaz por sí para agotar energías mucho mayores que las mías, se unió bien pronto en el desgaste moral a que había de someterme la crítica de mis actos, la libre discusión del mando, el continuo luchar en la cosa pública.

Con el éxito de los primeros avances se reaccionó de la decepción producida en los primeros momentos por no poder ir a Monte Arruit, que fué cuando la nación se dió cuenta de la magnitud del desastre, y la reacción llegó a ser tan completa, que España entera me confió sus hijos, llena de fe en mí; de todas par-

tes recibía felicitaciones y saludos, adhesiones que fortalecían mi espíritu; mi archivo lleno está de cartas y telegramas que así lo atestiguan, muchas de ellas de personas que olvidaron hoy aquellos servicios y aquellas apreciaciones. Cuántas veces me acordé entonces de nuestro ilustre tratadista el marqués de Santa Cruz, que en el capítulo X, libro XVIII, de sus «Reflexiones militares», dice: «Cuando por órdenes de tu Soberano o por otro justo motivo se excusas de combatir, cuenta que muchos por ignorancia, otros por enemistad y algunos por ambición a tu empeño, desacreditarán tu conducta en las conversaciones del campo y en las cartas que dirigen a sus amigos, atribuyendo tu obrar a infidelidad o a cobardía, o, cuando menos, a impericia. Pero debes hacer al Príncipe el sacrificio de menospreciar estas voces y de cargarse por algunos días con la sindicación o aborrecimiento de los tuyos, que al fin el tiempo volverá a tu sufrimiento ilustre y a la murmuración de tus émulos vergonzosa.»

En tanto que las operaciones, o mejor dicho, la impaciencia sirvieron pretexto a la crítica, el perjuicio no fué grande ni padecía la moral, porque al fin y al cabo un plan de operaciones, la realización de una campaña, pueden ser discutidos sin menoscabo del mando, aunque si la discusión es prematura o inoportuna, con irremediable perjuicio para la labor, y, por tanto, para la nación, que en primer término es la interesada, y nadie puede estar garantido contra el error por mucha que sea su voluntad de acertar.

Pero cuando se aprovecharon pretextos como el de los prisioneros, y se falseó la verdad, y se hicieron imputaciones monstruosas, nadie ganaba y en cambio padecía mucho el prestigio y el honor de quien era víctima de ellas.

Todo ello iba creando un ambiente enrarecido a mi alrededor, que si enervaba el espíritu, quitando tranquilidad al mando, no hacía menos daño a la moral, restándole confianza para las resoluciones, sin contar perjuicios de otro orden también moral, que inutilizan a quien, por ejercer mando, tiene cimentada su fuerza en la estimación que de él haga la opinión pública, que, en suma, es el supremo juez.

No había estado yo remiso en recabar para mí la responsabilidad de lo ocurrido en Melilla ante el ministro de la Guerra, y así lo hice en la misma noche del desastre, en la primera conferencia, sin pararme a alegar que si yo tenía una responsabilidad contraída para con el Gobierno y la nación, que en su expresión más sencilla era la confianza en mí depositada, mis subordinados la tenían para conmigo en el uso que hubieran hecho de los elementos puestos a su disposición para llenar su cometido.

Ya he tenido lugar de decir anteriormente en qué forma me fué ratificada al encargarse del Poder en nuevo Gobierno nombrado a raíz de la catástrofe. Tenía, pues, motivos para estar tranquilo sobre este extremo, el Gobierno y la nación tenían plena confianza en mí; puesto que no sólo me mantenían en el mando, sino que me encargaban de la labor capital para España en aquellos momentos, la de la reconquista, y ello viniendo no pequeños obstáculos, por mi poca categoría para mandar ejército tan numeroso, aunque, en realidad, yo era moralmente teniente general, por estar propuesto para ese empleo desde la conquista de Xauen.

«...estimo que ha llegado ineludiblemente el momento de someterme a la depuración de la culpa que me corresponda en una responsabilidad que desde el primer momento reconocí como mía y absolutamente mía.

«Por todo lo cual, y en el firme propósito de demostrar que no es mi voluntad detentar un cargo para el cual no me considero con la autoridad moral que es indispensable, unido a que se puede considerar nuestra campaña de reacción llegada a un punto que permite al Gobierno resolver con más calma y libertad, ruego a V. E. se sirva presentar al Gobierno de Su Majestad mi irrevocable dimisión del cargo de alto comisario que ejerzo en esta zona de protectorado, así como que se someta mi gestión a la depuración imprescindible.»

Y el ministro de la Guerra le decía en párrafos de la conferencia al día siguiente: «Estoy convencido de que mi presencia aquí será más bien perjudicial que beneficiosa, porque el mando sin prestigio ni es útil, ni es digno, y creo haber llegado en este momento al desgaste personal que exige el cambio de iniciativas y de gestión...»

«Reconozco que ha llegado a cuajar un estado de opinión que exige y hace inaplazable la depuración de responsabilidades, depuración a que siempre estoy dispuesto a someterme con la conciencia tranquila, aunque la estimación incompatible con mi permanencia aquí al frente del ejército, pues no puede ejercer el mando aquel que esté sometido a una sospecha.»

Contestó el ministro de Estado antes de dar cuenta al Consejo, y entre otras frases de su telegrama, decía: «Estoy seguro de que si vuestro conocimiento del ambiente actual del Parlamento y opinión en la Península no daría a todo ello una importancia que honra a su delicadeza y a la nobleza de su conciencia, pero que más irrimediamente veo yo como excesiva.»

Y el ministro de la Guerra me decía en el curso de la conferencia:

«Yo no he tratado a V. E., como recordaba en conferencia próxima, con la intimidación necesaria para apreciar sus condiciones; pero la vida intensa de relaciones que hemos tenido desde que ocupé este puesto, el estudio de su actuación en África y el convencimiento de que en los sucesos pasados no merece reproche alguno y en su gestión actual ha salvado a nuestro país de las más graves consecuencias de los tristes sucesos de Julio, que contrastarían siempre con los gloriosos que entonces tenían lugar en la zona occidental, han llevado a mi ánimo, sin duda de ningún género, la apreciación de que el cambio de dirección en la campaña produciría males irreparables, y por todo ello me considero en el deber ineludible de decir a V. E. que nadie hoy puede desempeñar ese cargo con mayor beneficio para España que V. E., teniendo además vuestra confianza plena del Gobierno; inspirado en los sentimientos y juicios de Su Majestad, que V. E. conoce no puede insistir en un propósito que tanto daño había de hacernos, y que yo, como ministro de la Guerra, dirigiéndome al general Berenguer, rogándole que de antemano dispense que invoque la única autoridad que tengo derecho a invocar, digo que no lo admito, y será inútil que vuestra insistencia, porque yo seguiré ordenándole que continúe en su puesto.»

«Podía yo insistir en mi determinación, que quizás parecería una huida? Aparte de los títulos que se invocaban, aunque resuelto lo inicial y más difícil de la reacción, aún quedaba mucha labor, y sobre todo, que, como decía el ministro, la situación no era aún desesperada en todos los territorios, por lo que, cediendo al fin al inmerecido aprecio que de mi labor se hacía, contesté: «Yo soy un soldado, y lo mismo que esta calidad fué la que se invocó para traerme aquí, ella me hará quedarme al invocarla; pero me permito insistir, porque estimo que mi presencia aquí puede crear dificultades a la empresa y al Gobierno; en todo caso, según lo que se resuelva después de reflexionar, deseo que se sepa que las responsabilidades sobre lo aquí ocurrido terminan en mí y no puedo compartirlas con nadie, y que estoy siempre dispuesto a que se depuren poniéndome en condiciones para ello.»

Vencido; en el convencimiento de que en mí había ya hecho presa la adversa voluntad que había de estrangular mi gestión, me resigné por subordinación y patriotismo. Si se consideraba que yo podía servir, que estaba en condiciones de reparar el daño, no podía negarme a ello, me consideraba obligado a ello.

Aquella tarde recibía del presidente del Consejo (Maura) la confirmación de lo que me habían dicho los ministros, y con ella, por su autoridad suprema y respeto que me inspiraba, quedó tranquilo mi espíritu y vi trazado el camino de mi deber.

Decía el telegrama: «Porque conozco hace tiempo, y ahora con centuplicado motivo, el noble espíritu de V. E., comprendo el movimiento de ánimo que dió ocasión para telegrama de ayer y conferencia de esta tarde; pero ni por un instante dudé que su amor patrio y su austero cuido del deber serían únicos rectores de sus actos. Prestigio firmísimo de vuestro nombre más se realza que se empaña con las injusticias. Eximirse de éstas valdría menos que levantar el corazón y pasar así re ellas.»

Seguirá V. E. prestando a España los servicios inestimables en que se fundan la confianza de Su Majestad, del Gobierno entero y de mayoría inmensa de la nación. Si V. E. hubiera asistido a reunión de elevadas representaciones políticas celebrada esta misma tarde, no vacilaría en sentirse poseedor del pleno ascendiente que merece y que vigoriza positivamente su mando. Reciba mi cordialísimo saludo, en el cual compendio muchas y merecidas felicitaciones.

Pronto quedó premiado mi sacrificio y colmada mi satisfacción de soldado: «Enterado por el Gobierno de tu alteza de miras y alto ejemplo que estás dando de sacrificio y patriotismo, no quiero te falte la expresión de mi agradecimiento y mi sentimiento de no poder estar a tu lado en estos momentos, aunque ya sabes que de corazón lo está tu Rey, amigo y compañero que te abraza.»

EN EL PALACIO DE LA PRESIDENCIA

La reunión de las mayorías

Antes de la hora anunciada, empezaron a llegar al palacio de la Presidencia del Consejo de ministros los parlamentarios invitados a la reunión por el presidente señor marqués de Alhucemas.

El salón donde suelen celebrarse estos actos se vio prontamente ocupado; las trescientas cincuenta sillas colocadas no bastaron para los concurrentes, y algunos permanecieron en pie y otros ocuparon sitio en habitaciones inmediatas.

En lugar preferente figuraban los ex ministros del partido Sres. Francos Rodríguez, Eguilior, Aznar, Ruiz Jiménez, Alvarado, Luque, Ochando, Pérez Caballero, Pedregal, Suárez Inclán, Argente, conde de Caralt, Urzáiz, marqués de Pílaros, Rodríguez y duque del Rubí.

A las once en punto ocuparon el estrado presidencial el Gobierno (a excepción del señor Villanueva, que disculpó su ausencia por razones de salud) y el futuro presidente del Congreso, D. Melquiades Alvarez.

Su presencia fué acogida con una estruendosa salva de aplausos.

Sentáronse a la derecha del marqués de Alhucemas los señores conde de Romanones, Alba, ministro de Marina y el Sr. Chapaprieta; a la izquierda, el Sr. Alvarez (D. Melquiades), Alcalá Zamora, duque de Almodóvar del Valle, Gasset y Salvatella.

Acto seguido se levantó a hablar el

El señor marqués de Alhucemas

Al levantarse a hablar el señor marqués de Alhucemas es objeto de una cariñosa y entusiasta ovación.

«Señores senadores y diputados, queridos correligionarios y amigos: sería tan pueril como inútil que yo tratase de ocultar la honda emoción que embarga mi ánimo en este instante solemne, de cuya trascendencia me doy cuenta, en que veo realizados plenamente los anhelos y las ilusiones de mi corazón de liberal y de patriota.

Augurios no confirmados

«No se verificará la concentración de izquierdas gubernamentales», murmuraban hace pocos meses nuestros enemigos. «Se ha verificado—decían los deshechos al verla lograda—, pero no perdurará, consumida por divisiones interiores; han sido llamados al Poder sin haberlo pretendido—añadían los adversarios—; mas no conseguirán la disolución del Parlamento, porque el intento de reforma constitucional no lo admitirá la Monarquía, y si convocan nuevas elecciones con esa bandera revisionista no lograrán un instrumento de gobierno». A esta incitante campaña de desconfianzas insidiosas, dirigida contra nosotros por esas derechas políticas extremas, y secundada a veces de un modo inconsciente e inconcebible por las izquierdas, que debieran alentarnos, ha contestado el Gobierno con unas serenas palabras más de hace meses: «Las nuevas Cortes se reunirán en la segunda quincena de Mayo.» Su Majestad el Rey, otorgándonos el decreto de disolución del Parlamento, previa una declaración ministerial en que se exponía nuestro programa constituyente, y el pueblo español ratificando la confianza regia, eligiendo las mayorías que vosotros representáis, y con cuyo valioso concurso se propone el Gobierno abrir para la vida de España nuevos cauces que la conduzcan a conseguir la realización de los grandes ideales que hoy elevan a los pueblos modernos. (Ovación.)

Grande debe ser, señores, nuestra satisfacción por el señalado triunfo que hemos logrado en los comicios, constituyendo una mayoría parlamentaria que hacía tiempo no se había conseguido en nuestro país y que puede resultar un eficaz instrumento de gobierno para la patria; pero no debe ser menos nuestra preocupación por la inmensa responsabilidad que contraemos unos y otros, parlamentarios y Gobierno, si no queremos o si no sabemos aprovechar la fuerza que por la confianza del Rey y el voto popular tenemos en nuestras manos para procurar el desarrollo, el progreso y la tranquilidad de España. Una decepción del Parlamento en las difíciles circunstancias en que hoy se desarrolla la vida de nuestro país sería gravísima, y yo no quiero dejar de señalarla a vuestra consideración y a vuestro gran patriotismo.

Ni dictadura ni revolución

«No os sorprende, queridos amigos y correligionarios, que elementos muy acentuados de la derecha de nuestra política, alguno de los cuales ha sido ministro de la Corona, hablen con la mayor lisura y como solución a nuestros males de la revolución, y que, en cambio, no sólo no se escandalicen, sino que casi propugnen por la dictadura hombres de la izquierda, queriendo prescindir unos y otros del Parlamento?»

Pues esto—aparte de lo que ello tenga de maniobra política y de río revuelto para la ganancia de pescadores poco escrupulosos—debe enseñarnos la desconfianza que empieza a sentirse por el Parlamento y la necesidad imperiosa en que los liberales nos encontramos de defender con todo empeño su existencia mediante el enaltecimiento de su propio prestigio, haciendo ver prácticamente a nuestros conciudadanos, no con discursos, sino con obras, que el régimen parlamentario constitucional, rectamente practicado, es la garantía más firme de la libertad política y la defensa más segura de la libertad individual. (Grandes aplausos.)

Y como la primera condición para el funcionamiento regular de este régimen es la existencia de mayorías disciplinadas, con alto sentido de gobierno, a vosotros os corresponde la cohesión y a nosotros la dirección acertada de la gran fuerza política que representáis, si unos y otros queremos, en aras del patriotismo, que no se malogre la concentración de izquierdas gubernamentales y que, al par que demos satisfacción a los intereses morales y materiales del país, hagamos una obra liberal serena y perdurable. (Muy bien.)

Bien comprendo que para dirigir un ejército tan respetable por su calidad y por su número como el que vosotros representáis hace falta un caudillo de singulares dotes, no bastando la buena voluntad y el espíritu de sa-

crificio, libre de prejuicios personales, que yo he puesto en la organización de las fuerzas aquí congregadas; pero sobre todo esto sólo diré, recordando al gran Canalejas, ¡y era Canalejas!, lo que él manifestaba en ocasión igual a la presente: «Mi vida en el Gobierno podrá ser breve; la vuestra en el Parlamento debe ser larga».

Por fortuna, el programa de la Concentración, producto de la transacción recíproca de cuantos elementos la forman, es perfectamente concreto y decidido, constituyendo un compromiso de honor para todos, y cualquiera de los hombres ilustres que forman su cumbre puede llevarlo a cabo con el concurso de los demás. En cuanto a mí, pueden contar con él incondicionalmente, bien seguros de que lo ofrezco con la mayor sinceridad, y de que el honor más grande de mi vida política ya lo he realizado, pues consistía en ofrecer al Rey y al país todas las fuerzas liberales unidas, constituyendo un instrumento parlamentario para gobernar. (Una gran ovación, llena de entusiasmo, se tributa al orador.)

Ni es este el momento de exponer programas, ni ello se ha hecho nunca en reuniones de esta clase, ni hay necesidad por otra parte, de reiterar lo que tantas veces hemos dicho ante la opinión pública.

Cuanto el Gobierno se propone hacer, atendiendo a los graves problemas que actualmente preocupan al país, lo expusimos bien recientemente en la declaración ministerial que precedió al decreto de disolución de Cortes, y se indica sobriamente en el mensaje de la Corona que lee a S. M. el Rey ante las Cámaras reunidas, a las cuales hay que reservar las primicias de nuestros propósitos.

Pero sería desconocer la realidad palpitante y pretender emboscarse en un convencionalismo formulario inadmisiblemente no decir algunas palabras, siquiera sean brevísimas, sobre dos temas que suscitan ciertos recelos en la opinión pública por la atmósfera especial que nos rodea.

La revisión constitucional

En primer lugar, no quiero dejar de señalar que las Cortes futuras están llamadas a realizar una misión, tachada de radical y aventurera por unos y motejada hoy de modesta sin importancia por quienes decían que no la entenderían, pero que para todos los liberales constituye la realización de un ideal constantemente anhelado y que estimamos de trascendental importancia. Bien comprendéis que me refiero a la revisión constitucional en cuanto afecta a la suspensión de garantías, a la organización del Senado, respetando los derechos adquiridos y sin desatender ningún interés legítimo, y al funcionamiento de las Cortes, con cuya obra, no sólo demostraremos que en la vida jurídica no hay nada inmutable, sino que quedará evidenciado que las ideas más avanzadas son perfectamente compatibles con la Monarquía española. Y yo hablaría al más elemental de mis deberes de justicia y de patriotismo si, al dirigirme por vez primera a las mayorías de unas Cortes que habrán de actuar en funciones de Constituyentes, no dejara consignar lo muy en alto las facilidades con que el espíritu culto, abierto y progresivo de nuestro amado Rey D. Alfonso XIII acogió desde el primer instante la propuesta de su Gobierno sobre revisión constitucional. (Grandes aplausos.)

Las responsabilidades

Uno de los temas que más apasionan hoy la opinión pública de nuestro país—ciego será quien no lo vea—es el relativo a la depuración de las responsabilidades, así militares como políticas y administrativas, que pudieran relacionarse con el desastre de 1921, tanto en su reparación como en sus consecuencias, y yo considero que todo hombre de gobierno, verdaderamente amante de la tranquilidad del pueblo español e incensablemente deseoso de que la justicia impere en él, tiene en esta hora difícil, de perplejidades y de incertidumbres el deber ineludible de procurar, por cuantos medios legítimos estén a su alcance, que los hechos se esclarezcan, que las responsabilidades se depuren y que las sanciones a que haya lugar se impongan.

Y conste, señores, que no improviso ahora para procurar al Gobierno una plataforma política sobre tan delicada cuestión, lo cual sería reprobable, sino que los hombres de la Concentración hemos hablado claramente acerca del problema en el Parlamento y ratificado nuestros compromisos al encargarnos del Poder, y en la declaración ministerial y en cuanto a mí personalmente, bueno será recordar que fui uno de los parlamentarios que con toda claridad pidió el envío a la Cámara del expediente formulado por el ilustre general Picasso y el que con más insistencia demandó del Gobierno Mayor, aunque sin lograrlo, la formación de una Comisión parlamentaria cuyos trabajos pudiesen servir de base a la depuración de todas las responsabilidades.

Entonces me hallaba en la oposición y ahora me encuentro a la cabeza del Gobierno; pero ni como entonces ni ahora se movía mi espíritu a impulsos de la parcialidad política, sino sinceramente guiado por el amor a mi país y por el fervoroso deseo de que la responsabilidad sea la base de todo buen Gobierno, me cumple declarar desde aquí que el problema de las responsabilidades ha sido, es y será para nosotros un problema de derecho público sí, pero un problema estricto de justicia, y al pronunciar esta palabra sagrada quiero decir con ello que hay que tratar el asunto sin prevenciones contra nadie, sin debilidades ni complacencias con ninguno de los que hoy nos gobernamos, pero conservando la seriedad y sin confundir hechos concretos claramente definidos y castigados en las leyes, con responsabilidades difusas de otro género. (Aplausos.)

Los presidentes de las Cámaras

Reiterando, señores diputados y senadores, cuanto en nuestra declaración ministerial hemos dicho al país acerca de la actuación en Marruecos y de los demás problemas a que habrá de referirse el mensaje de la Corona que pasado mañana tendréis el honor de oír de los labios augustos de Su Majestad, sólo me resta decir que el Gobierno ha propuesto, y el Rey se ha dignado aceptar, el nombramiento para la presidencia del Senado del

señor conde de Romanones, quien, con una delicadeza extrema, y rindiendo un tributo de consideración personal a la Alta Cámara, nos ha rogado con insistencia que tal nombramiento se suspenda hasta tanto que sea aprobada una de las tres actas que le ha otorgado la representación senatorial. (Aplausos.)

Contando de antemano con vuestra adhesión entusiasta para su nombre, el Gobierno os propone, señores diputados, que elijáis para presidir vuestras deliberaciones en el Congreso al Sr. D. Melquiades Alvarez.

La circunstancia de hallarse presentes ambos eminentes hombres públicos y la obligación en mí de atender sus reiterados ruegos de que no les tribute en este acto lo que ellos llaman modestamente elogios y yo refuto justicias, me vedan decir cuanto siento sobre las brillantes cualidades que adornan a los futuros presidentes de las Cámaras; labor, por otra parte, innecesaria, pues la sola indicación de sus nombres es la mejor propaganda del acierto del Gobierno al confiarles la delicada tarea de presidir estos debates en las difíciles circunstancias en que vais a comenzarlos. La larga y brillante historia del uno, consagrada siempre al servicio del partido liberal, donde mercedemente ha ocupado cuantas posiciones puede ambicionar un hombre público, dejando en todas ellas honda y luminosa huella de su paso; la elocuencia insuperable del otro, su visión de gobernante a la moderna, la sinceridad con que ha defendido la compatibilidad de la Monarquía con los avances democráticos y la lealtad con que él y los suyos sirven a la Concentración, están demostrando que con tales pilotos parlamentarios la nave de la mayoría liberal llegará felizmente a puerto y cumplirá con eficacia su misión. (Grandes aplausos.)

Y termino, señores, dedicando un recuerdo a todos aquellos queridos correligionarios que han luchado denodadamente en las elecciones sin obtener el triunfo, pero contribuyendo con sus esfuerzos a aumentar el esfuerzo del partido liberal, e invitando a los que rindáis conmigo un homenaje a S. M. el Rey, que tan señaladas muestras de admiración y simpatía acaba de recibir dentro y fuera de España, asegurándole que a su obra de penetración con las exigencias de los tiempos modernos y a la prueba de confianza que nos ha otorgado, y que acaba de ratificarse en los comicios, sabremos corresponder con tanta lealtad como entusiasmo, inspirándonos siempre en el bien de España, que es la única maza de su pensamiento, como es la del nuestro. (Grandes aplausos.)

Las circunstancias son difíciles, no hay que ocultarlo. La hora, solemne. La preocupación pública, grande. La confusión política, no pequeña.

Debemos esperar que todos cumplan con su deber. El Gobierno se halla dispuesto a no apartarse del suyo, y está seguro de que realizaréis el vuestro, que es bien sencillo: seriedad, cohesión y entusiasmo en la defensa de nuestro programa.

Al terminar el discurso, todos los asistentes tributaron una clamorosa ovación al presidente del Consejo de ministros.

El señor conde de Romanones

«Muy pocas palabras, señores senadores y diputados, amigos y correligionarios; muy pocas palabras, porque aquel que puede y debe decir todo lo referente a la política lo ha dicho, y lo ha dicho de una manera insuperable a mí me basta con decir que estoy de una manera total y absoluta conforme con cuanto ha expuesto.

Yo tengo aprendido como una verdad contrastada y confrontada siempre por los hechos que en la vida, y sobre todo en la vida política, no hay nada que supere a las circunstancias, que ellas son siempre las que mandan, voluntariamente decidida, el propósito más firme no signifi can nada. Llega la realidad—la realidad son las circunstancias—, y a la realidad se impone siempre.

La realidad de las circunstancias nos presentan un cúmulo tal de dificultades para gobernar en estas horas, que la primera condición para poder vencer y para poder seguir adelante es la de la disciplina; sin la disciplina es inútil ir a la lucha con la pretensión de vencer, sin la disciplina, seguramente a pesar de todos los esfuerzos que se hicieran, habríamos de resultar vencidos; la disciplina y la cohesión, porque tenemos que luchar frente a enemigos que tienen grandes fuerzas, que muchos de ellos vendrán quizás enconados; tendremos que afrontar problemas muy difíciles; y si no tenemos disciplina, y si faltaran, por desgracia, la cohesión y la penetración en todos nosotros; si no tuviéramos el valor, en todos los instantes, de ofrecer frente al enemigo un frente único, ¡ah!, entonces la derrota sería segura.

Podrá el partido liberal, podrá el Gobierno que preside el marqués de Alhucemas caer, porque los problemas que tenga que resolver sean tantos que no pueda llegar a vencerlos; podrá caer ante el esfuerzo de sus adversarios; pero no podrá caer, no deberá caer, no caerá por las luchas y desuniones intestinas que surjan entre nosotros.

Seguridad del triunfo

Los problemas que tenemos que resolver son muy graves. Pocas veces se ha presentado un conjunto de cuestiones tan difíciles como son éstas; pero nosotros seguramente habremos de vencer, bastando para ello con lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros. Yo cuando oigo hablar frente a la situación presente de dictaduras o de revoluciones me asombro; no comprendo cómo hay nadie que piense lo que es la política española que pueda decir que la dictadura o la revolución pueden ser una solución para los problemas que tenemos pendientes. Ni dictadura ni revolución; nuestro esfuerzo para impedir estas cosas en que sueñan aquellos que, por desgracia, o quizá por fortuna para ellos se ven muy lejos de poder acceder al Poder. Para la situación presente, para la resolución de los problemas pen-

dientes, no hay más que una cosa, lo que acabáis de oír. La práctica sincera de los principios liberales y la aplicación leal y sincera también del régimen parlamentario; dentro de ello se encontrarán todas las posibles soluciones para esas ansias de justicia que una gran parte de la opinión demanda.

Pero se me ha olvidado lo principal. Lo principal, lo único para lo cual yo me levantaba esta noche es para expresar mi profundo reconocimiento a S. M. el Rey por haberse dignado aceptar la propuesta que le formuló el Gobierno, y mi profundo agradecimiento también al Gobierno y a su presidente por haberla formulado. Y ahora me dirijo, no a los diputados, sino a los senadores—y cuando me dirijo a los senadores y no a los diputados siento un dolor muy grande, porque la noche de hoy señala en mi vida política el final de una época, pues mientras se está en el Congreso, por muchos años que se tengan, se es joven, por lo menos en el ánimo (Risas); pero cuando se despiere un día del Congreso termina para uno, quizá para siempre, lo que fué la animación y lo que fué la actividad política.

Yo me resigno a ello; pero si dijera que me resignaba sin una profunda tristeza, no os diría la verdad. Yo me dirijo, pues, a los señores senadores, y os digo que necesito vuestro concurso y vuestra cooperación para poder desempeñar la difícil misión que me ha confiado el señor presidente del Consejo de ministros. Decía éste que con los dos pilotos del Senado habría bastante. Yo os digo que aquí no se puede hablar más que de un solo piloto, del presidente del Consejo de ministros. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Don Melquiades Alvarez

«Señores senadores y diputados: Voy a imitar la sobriedad de que ha dado gallardo ejemplo el conde de Romanones, diciendo que suscribo con aplauso y entusiasmo, con el entusiasmo y con el aplauso con que lo habéis acogido todos vosotros, el discurso elocuentísimo pronunciado por el presidente del Consejo de ministros. El aplauso, en puridad, no es otra cosa que la expresión viva y calorosa de la confianza, y la confianza, señores diputados y senadores, se la otorgamos íntegra, completamente íntegra, al hombre ilustre que, además de ser jefe nuestro y jefe consagrado y enaltecido por todos, es también por nuestra propia voluntad el depositario y el ejecutor de nuestros compromisos.

Confianza en el jefe

Conocido como conecemos ya el programa sabiendo, además, que el Gobierno cuenta con una fuerte mayoría para realizarlo, nadie puede poner en duda que ha de llevarse a la práctica. Esto acrecienta la confianza que hemos depositado en el jefe; nada más merecido. Yo creo, señores que me escucháis, que en la lealtad y en la inteligencia que ha puesto el presidente del Consejo de ministros al servicio del interés de todas radica principalmente la prenda más segura de su cumplimiento; en el cariño que a todos nos inspira, el estímulo más eficaz de nuestra disciplina y de nuestra obediencia; en su patriotismo y en su amor al régimen, la seguridad, como decía el conde de Romanones, de que habrá de perseverar en la labor de sacrificio que es inherente a la vida del Gobierno, vida agitada y tormentosa siempre, perturbada de continuo por preocupaciones hondas y por amarguras tremendas, vida más inquietante todavía cuando se pretende servir hondamente a la patria, procurando también servir a las ideas. (Muy bien. Aplausos.)

«¿Qué he deciros yo de mí? ¿Cómo he de corresponder a vuestra propuesta y a la propuesta del Gobierno? Yo, señores diputados y senadores, creo que los sentimientos más hondos, por lo mismo que son siempre los más dedicados, no pueden casi nunca traducirse en palabras. Para exteriorizarlos con algunas eficacias sería indispensable traer por entero el corazón a los labios. Anni así, yo creo que no lograría revelar toda su intensidad. Por eso renuncio a expresar mi gratitud con palabras, temeroso de que la expresión pudiera parecerse artificiosa y fría. Básteos saber que mi gratitud es inmensa y que perdurará en el fondo de mi alma todo lo que dure mi vida. (Muy bien.)

No he de ocultaros—ocultarlo sería una vana y ridícula modestia—que el cargo que me vais a conferir por la propuesta benévola del Gobierno me enaltece y me abruma. Me enaltece, por lo que representa; me abruma, por las responsabilidades que engendra, y como no me ciega la vanidad, señores diputados, y sé perfectamente que ese puesto no lo conquisto, sino que lo debo a vuestra benevolencia, procuraré hacerme digno de ella ajustando siempre mi voluntad a las exigencias del deber y alejando por completo de mi pensamiento toda preocupación y todo interés que no sea interés de servir a mi patria. (Aplausos.)

El prestigio del Parlamento

Consecuente con esta conducta leal a las instituciones, que el país reconoce y consagra, desde mi puesto, contando siempre con vuestro concurso, velaré por el prestigio del régimen parlamentario, no tan sólo porque respondo así a lo que es de esencia y de tradición en las fuerzas liberales es, sino porque tengo la convicción profunda de que el Parlamento, con todos sus defectos, digan lo que quieran sus detractores, es y será siempre el órgano autorizado de la voluntad nacional, el baluarte sólido de las libertades públicas y la garantía más eficaz de toda democracia representativa. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Yo abundo en lo que os decía elocuentísimamente el jefe del Gobierno, y luego el futuro presidente del Senado. Yo me explico que combatan el prestigio de la autoridad del Parlamento partidos de la reacción. Están en su papel. Lo que no concibo es que coadyuven a esta labor fuerzas políticas que se llaman avanzadas, porque al hacerlo conspiran contra su propia historia y olvidan, por lo visto, que cuando en los pueblos enmudece la voz de la tribuna parlamentaria, no se escucha, por desgracia, otra voz que la dictadura. (Muy bien.)

Amante, como ellos, del régimen parlamentario, amante como lo sois seguramente todos vosotros, aplicaré con igual energía el derecho y el deber para amparar las opiniones de todos, porque en una democracia libre no debe haber obstáculos ni recelos para ninguna clase

de ideas ni de creencias; única manera, señores diputados y senadores, de que puedan llegar al Poder las demandas legítimas de la opinión, y de que triunfen, en definitiva, por encima de nuestra lucha, los anhelos sublimes de la verdad y de la justicia.

Pero si amparo todos los derechos, si tengo obligación, como futuro presidente de la Cámara, de respetar todas las opiniones, y creo que en esta forma respondo a la tradición y a la conducta del partido liberal, yo no puedo olvidar que a mayoría tiene también sus derechos, que la mayoría representa de momento la fuerza y la autoridad del país y que sus decisiones, por lo tanto, deben ser siempre las que en último término deben prevalecer. Lo contrario sería desnaturalizar la esencia del régimen representativo, hasta convertirlo en una verdadera farsa.

La mayoría encarna la opinión preponderante, la mayoría es la que puede elegir y amparar a un Gobierno, y sería absurdo que a ese Gobierno se le impidiera por medio de maniobras violentas realizar lo que constituye su deber y su obra.

Y no creo que de ba deciros más respecto de mi conducta. El presidente del Gobierno, al comienzo de su discurso, con donosura y con ingenio, iba poniendo de relieve el fracaso de esos agoreros políticos cuyas predicciones habían sido siempre sistemáticamente desfavorables para la Concentración liberal. A mí no me extraña ese fracaso. En política, como en todas las manifestaciones de la vida, el papel de Casandra es sumamente difícil y peligroso; más difícil cuando se recogen los augurios, no con el propósito de adivinar el porvenir, sino con el prejuicio sistemático de hostilizar a un Gobierno. Por eso los vaticinios han fallado; por eso aquellos anuncios de crisis inevitables y de dimisión entre los prohombres que representaban las fuerzas de la Concentración fracasaron por completo, y hoy, queridos correligionarios y amigos, la Concentración se halla vigorosa, con un grande espíritu de cordialidad en sus hombres, con una estrecha disciplina en sus filas, dispuesta a cumplir los deberes que ha contraído ante la opinión y ante el Rey.

Dos puntos del programa

De los dos temas principales que en el programa se consignan habló sobriamente el señor presidente del Consejo de ministros. Uno, ¿por qué no decirlo?, ha sido la aspiración y el anhelo constante de mi vida. No creáis que yo soy tan cándido que cuando predicaba por todas partes de España la revisión constitucional ponía mis esperanzas en que una fórmula política pudiera determinar la salvación y la transformación redentora.

Si tal creyera, no sería capaz ni de realizar lo que yo he prometido, ni tampoco digno de gobernar a España. No, las fórmulas constitucionales no implican, llevándolas a la práctica, la transformación del país, ni la felicidad y la prosperidad del país; pero las fórmulas constitucionales sirven para lo que os decía el señor presidente del Consejo de ministros: para enaltecer la vida de las Cortes, para dar a las Cortes todo el poder soberano que en el espíritu de la Constitución se reconoce y consagra; para que sean ellas las que, recogiendo los anhelos del país, vayan en cada momento ofreciendo normalmente aquellas soluciones que son necesarias y convenientes para los diferentes problemas que agitan a la opinión pública. Cuando las Cortes funcionan normalmente, ni los partidos que son profesionales de la demagogia, ni los partidos que son amantes de la tradición pueden inculcar a quien está por cima de las fuerzas políticas la responsabilidad de lo que pueda acontecer en la vida pública. (Muy bien.)

Y por eso yo celebro mucho que por iniciativa del Gobierno, sancionando los compromisos contraídos por nosotros ante la opinión, se hayan de llevar a la práctica estas reformas trascendentales de nuestro Código constitucional. Con eso se demuestra lo que tantas veces se dijo por hombres que militando en partidos opuestos al partido de la Monarquía hacían, sin embargo, justicia al Monarca: que España no es una excepción en el mundo; que los obstáculos tradicionales han desaparecido de nuestro país, que el criterio amplio del Rey admite todas las reformas políticas, siempre que estas reformas sean requeridas con insistencia por la opinión pública, sin lo cual no pueden tener eficacia; y que nosotros, los que hemos defendido siempre la accidentalidad de las formas de gobierno, al ver en la práctica realizado este ideal, tenemos que suponer que las instituciones consagradas por la voluntad y por el cariño del pueblo adquirirán un vigor, una energía y una fuerza que no tendrían en un régimen hermético y privilegiado. (Aplausos.)

Y nada más sobre los otros problemas. Con frase sintética os hablaba el presidente del Consejo de unos deseos que despertaran pavor y agitación en ciertos espíritus: el problema de las responsabilidades. Negar su importancia sería negar la realidad misma. Nosotros tenemos definido un criterio y este criterio no es el de la impunidad; este criterio es el de hacer efectivas las responsabilidades.

Yo creo, señores, sin que sea anticipar el criterio del Gobierno que corresponde al ilustre presidente del Consejo de ministros, que cuando uno se encuentra con estos problemas, el deber de quienes están enciéndolo el Poder público es encauzarlos, y encauzarlos sobre una base de conocimiento y de juicio que haga posible en todo momento el triunfo de la verdad y de la justicia.

Así daremos satisfacción a los anhelos de la opinión pública, que ha visto en este país tantas y tantas catástrofes que no daban en la impunidad más vergonzosa y así también evitaremos que prevalezcan soluciones apasionadas, mitad pretorianas y mitad demagógicas, que quieran disfrazar la venganza con el espíritu de la justicia y llevar a la práctica lo que no puede estar en la conciencia ni en el corazón de ningún hombre liberal. (Muy bien.—Grandes aplausos.)

Así lo haremos. No bajo el mando de estos pilotos de que hablaba con elogio el ilustre presidente del Consejo de ministros, sino bajo su única autoridad y dirección. Yo estoy seguro que no fracasará en este empeño; para fracasar sería indispensable que se estableciera una división entre la Concentración liberal y el hombre ilustre que con tanta sinceridad la viene sosteniendo y representando. Ese quebranto podría nacer de ambiciones, de egoísmos, de odios, que dominaran sobre el interés de todos, que es el servicio de la libertad y el amor a España. Yo hago justicia a todos mis ilustres compañeros, porque al hacérsela a ellos me la hago a mí mismo. Estas ambiciones

no surgirán, lo pide el bien del país, tantas veces mal regido por Gobiernos heterogéneos y Gobiernos reaccionarios, que le han dejado en la situación en que se encuentra actualmente.

Lo demanda el interés de la libertad, que ha de ser la base para el desenvolvimiento de nuestra obra política; lo reclama el amor a la democracia de que hablaba elocuentemente el presidente del Consejo de ministros.

Y con estos ideales, teniendo presente lo que somos y lo que debemos ser, yo estoy seguro que, con el orden que es indeclinable en las democracias, vosotros sabréis realizar los ideales avanzados y progresivos que encierra nuestro programa y sabréis prestar un servicio importantísimo a la patria y a la Monarquía que la representa. (Muy bien. Prolongados aplausos.)

El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva la libertad! (Grandes aplausos y vivas.)

Muchas voces: ¡Viva la Concentración! ¡Viva el presidente de la Concentración!

Terminado el importante acto, los concurrentes expresaron muy efusivamente a los señores marqueses de Alhucemas, conde de Romanones y D. Melquiades Alvarez, su satisfacción por las manifestaciones que hicieron, reconociendo todos la extraordinaria importancia de esta reunión.

En uno de los salones de la planta baja se sirvió un excelente «lunch». A la una de la madrugada aún quedaban en el palacio de la Presidencia parlamentaria que comentaban con entusiasmo los discursos que se habían pronunciado.

Los señores duque de Almodóvar del Valle, Guillón y García Prieto, fueron objeto de manifestaciones de simpatía y afecto por parte de los concurrentes. La labor realizada por el ministro de la Gobernación, admirablemente secundada por el subsecretario, era unánimemente reconocida y elogiada.

LA MESA DE EDAD

Según datos facilitados en las oficinas del Congreso, la Mesa de edad en la sesión preparatoria de hoy la constituirán el conde Salent, como presidente, y los señores conde de Yebes, Sánchez Guerra (D. R.) y Clerva (D. J. y D. R.) como secretarios.

El Sr. Luca de Tena (D. J.), a quien correspondía el tercer lugar, lo ha renunciado.

Un autobús entra por la acera y choca con la verja del Banco de España

Ayer tarde, sobre las cinco y media, en la calle de Alcalá, ocurrió un suceso que pudo revestir caracteres de catástrofe; pero afortunadamente las consecuencias no tuvieron la gravedad que se supuso.

Regresaba de la Plaza de Toros, después de conducir espectadores para la corrida, un autobús del servicio de viajeros del ferrocarril del Tajuña, y, según unos, este vehículo, al entrar en la calle de Alcalá por la Cibeles, quiso ganar la delantera a otro autobús de los llamados «cangrejos», no lográndolo porque el conductor de éste le cortaba el camino. Los dos «autos» llevaban, pues, gran velocidad.

Al llegar frente al Banco de España, el conductor del autobús de los ferrocarriles perdió la dirección y no pudo hacerse con el dominio del carruaje, y éste, virando a la izquierda, saltó el encintado, se metió entre unos árboles recorrió la acera y fué a emprotar en la verja que resguarda las ventanas de los sótanos del Banco de España.

Para qué decir que a dicha hora transitaban por aquel lugar numerosas personas, entre las que se produjo verdadero espanto. En todas direcciones huían, y felizmente pudieron salvarse de una muerte cierta.

No tuvo igual suerte un señor, que, aunque trató de ponerse en salvo, fué alcanzado por el autobús.

Este le cogió junto a la verja, pero, en medio de todo, las consecuencias pudieron ser más graves, pues el violento choque se produjo con los faros y el hombre quedó en el hueco del radiador y la verja.

El público, indignado, quiso tomarse la justicia por su mano con el «chauffeur»; pero un soldado de Infantería que a la sazón pasaba por aquel sitio le resguardó de las iras, y para mayor seguridad se le llevó detenido a la Casa de Socorro, al mismo tiempo que a la víctima del suceso.

Esta se llamaba D. Francisco Marijuán Palacios, de cincuenta y cinco años, empleados. Los médicos le apreciaron diversas contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción visceral y cerebral. Después de asistido en el benéfico establecimiento fué trasladado al Hospital provincial.

El «chauffeur», Inocente Martínez Ruiz, de veintidós años, fué llevado por el soldado que le detuvo a la Comisaría del distrito y luego pasó a Juzgado de guardia, donde negó que tratase de ganar en velocidad al otro autobús, y afirmó que no pudo contener la marcha del vehículo por faltarle los frenos, que funcionaban deficientemente, perdiendo entonces la dirección.

ASAMBLEA CONTRA LA BLASFEMIA

Discurso del señor Bergamín
El domingo celebróse la clausura del curso de conferencias abierto por el Gobierno de Su Majestad, que ha venido dando la Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia.

Por la mañana hubo una misa de comunión general en la parroquia de San Millán, en acción de gracias por el buen final de dicho curso. Asistieron a esta solemnidad religiosa la Junta de gobierno de la culta Asociación y otras numerosas personas.

En la Academia de Jurisprudencia tuvo lugar por la tarde el acto clausural, pronunciando un discurso el ex ministro Sr. Bergamín, que ocupaba la presidencia.

Comenzó felicitando a la Junta de gobierno de la Asociación por el éxito alcanzado con su feliz iniciativa, y elogió en elocuentes párrafos la labor cristiana, digna de los mayores encomios, que está realizando tan benemérita institución.

Llamó la atención sobre el alcance de aquella obra, cuya misión no se limita a desterrar tan condenable vicio, sino que se extiende ha-

cia una labor educadora de las clases modestas, inculcando en ellas la virtud caritativa y, en una palabra, cristianizándolas.

Los frutos hasta recogidos son muy estimables y prometedoros de otros aún más espléndidos, que podrá lograrse si los Gobiernos prestan una colaboración seria mediante la persecución por las autoridades a quienes incurran públicamente en este delito, que une al hecho de ser profundamente inmoral el de constituir un insulto y una falta de respeto a la colectividad, que se siente lesionada en sus sentimientos éticos y religiosos.

Citó el ejemplo de otros países, donde se castiga rigurosamente al blasfemo, y terminó instando a los que componen la Asociación a perseverar en su campaña con la misma fe y entusiasmo que hasta ahora.

El conferenciante fué muy aplaudido por el selecto y distinguido auditorio que llenaba el salón de actos de la Academia, entre el que se veían muchas damas.

El centenario de Pasteur

La representación de España
Esta noche marcha a París la representación de la Medicina española que asistirá a los actos con que Francia conmemora el centenario del nacimiento de Pasteur. La preside ilustre ex ministro, ex catedrático y siempre maestro doctor Amalio Gimeno, conde de Gimeno, representando a la Universidad y Academies de Ciencias y Medicina, y van designados por el Gobierno los prestigiosos doctores Pulido, Marañón y Blas Cabrera.

La sesión solemne se verificará en la noche del día 2º, con asistencia del presidente de la República, que también presidirá las grandes fiestas en Strassburgo, de cuya Universidad Pasteur fué profesor.

E inaugurará en la Exposición internacional de higiene.

Los Regulares de Ceuta

El 23 del actual llegarán a esta corte las fuerzas indígenas que forman el grupo de Regulares de Ceuta.

Vienen a recibir, de manos de Su Majestad el Rey, la bandera nacional otorgada a dicho grupo, que ha sabido ganar la lucha leal y valerosamente por España.

Los Regulares cumplieron bravamente su compromiso de honor, afrontaron duros encuentros y no vacilaron en lanzarse contra jaimas y poblados que antes fueron suyos y que entonces habíanse convertido en madrugueras enemigas.

Estos soldados valerosos han merecido la gratitud de España, y el vecindario de Madrid, sabrá recibirlos con afecto y aplaudirlos con entusiasmo.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.

Un malhechor moro que intentó robar en una casa de Monte Arruit fué herido por un disparo hecho por la Policía; a consecuencia de cuya herida murió a los pocos momentos.»

Grupos cañoneados

Melilla 21.—De Tamasus comunican que, procedente de Drius, se vio aproximarse a dos individuos que vestían de uniforme; en el momento de llegar al límite de la zona sometida emprendieron veloz carrera hacia el campo enemigo, haciendo caso omiso de las diferentes voces de alto que se les dieron y de los disparos que les hicieron; poco después se pudo observar que se unían a un grupo, funcionando entonces las baterías; se cree que resultaron heridos algunos de los que componían el grupo.

La batería de la posición de Benítez disparó sobre un barranco en el que se escondía un grupo enemigo, dispersándole.

La Policía indígena que se encuentra en el sector de Midar salió con dirección a Aisen Lasen, regresando sin novedad.

En la enfermería de Nador se ha curado al paisano Antonio Ruiz Tortosa, al que un moro causó graves lesiones con una piedra.

El coronel Araujo, enfermo

Melilla 21.—El coronel Araujo, que está en el fuerte de María Cristina, se encuentra enfermo.

Consejo de guerra

Melilla 21.—En breve se celebrará Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra el teniente de Infantería Sr. Carballo.

Paseo militar

Melilla 21.—La columna de Quebdani, que manda el coronel Morales, ha efectuado una marcha táctica hacia Timayast.

Lo que dice el alto comisario

Melilla 21.—El Sr. Silvea, al recibir al mediodía a los periodistas, se ha lamentado de la facilidad con que algunos periódicos de Madrid acogen noticias falsas.

«He recibido—añadió—un telegrama del ministro de la Guerra preguntándome sobre la veracidad de una noticia que insinúa un periódico de la corte asegurando que en el convoy de Tizzi-Azza resultaron ocho muertos y algunos heridos.

Como ustedes saben, ese convoy se efectuó sin otra baja que resultar herido el comandante del Tercio Sr. Figueras, que por cierto ha sido traído a la plaza porque ha mejorado apreciablemente.

Mis relaciones con el ministro de Estado son cordiales y nada justifica los rumores de disgusto y que acogen algunos diarios madrileños.

Respecto a la actitud en que dícese se ha colocado el general Gil Yuste por negarme yo a que se supriman algunas posiciones del territorio de Larace, baste saber que con mi consentimiento se han suprimido 60.

Cuanto al general Vallejo, comandante general de Ceuta, mantengo con él relaciones cordiales, y aquí tengo un telegrama suyo en extremo expresivo y cariñoso.

He de desmentir también la noticia de que se trate de crear un puesto más en el Majzen para que sea ministro un pariente del Raisuni. Tan inexacto es eso, como que exista disgusto entre los ministros del Jajifa.

Sin duda en la Península, y especialmente en Madrid, no quieren que en Marruecos reine la paz, y pretenden turbarla acogiendo falsos rumores.»

Y terminó diciendo: «Quiéren que rabie el perro, y no rabia. Si alguna vez rabia, ellos tendrán mucha culpa.»

El comandante D. Francisco Romero

Melilla 21.—El próximo miércoles marchará a Madrid para prestar servicios como ayudante del consejero del Supremo, general Villegas, el comandante de Regulares de Melilla, D. Francisco Romero, que ha servido en este territorio durante muchos años.

HOMENAJE AL COMANDANTE FRANCO

Oviedo 21.—En la Diputación se ha celebrado el acto de entregar al comandante Franco la llave de gentil hombre, que ha sido adquirida por suscripción popular.

Asistieron al acto las autoridades y numeroso público.

El Sr. Cuesta, en nombre de la Comisión, hizo la entrega y pronunció un discurso de elevados tonos, encomiando la labor realizada por el citado jefe.

El comandante Franco contestó para dar las gracias por el obsequio.

Muerte de D. Rafael Salillas

En el Sanatorio del Rosario, en donde llevaba unos días en grave estado, ha fallecido hoy el eminente sociólogo y ex diputado a Cortes D. Rafael Salillas.

Desde anoche, los médicos pronosticaron la extrema gravedad del enfermo, y éste, dándose cuenta de su verdadero estado, recibió los Santos Sacramentos con fervoroso recogimiento.

El Sr. Salillas estaba desde hace varios años afecto a la política del Sr. Lerroux y representó en varias legislaturas al pueblo de Madrid en las Cortes.

Era hombre estudioso, muy eminente en materias sociológicas, y se recuerda aún su labor al frente de la dirección de la Cácel, en la que aplicó sus concienzudos estudios en materias penales.

Hombre de convicciones profundas, gozaba de un alto prestigio entre los republicanos que seguía la política republicana radical, como orador era muy elocuente y en las Cámaras pronunció discursos muy documentados en materias de Hacienda, combatiendo los presupuestos general s del Estado.

Descanse en paz el ilustre sabio.

LAS CORTES

Sesiones preparatorias

Con bastante concurrencia de diputados y senadores se han celebrado hoy en las dos Cámaras las sesiones preparatorias.

En el Senado se verificó a la una de la tarde y estuvo presidida por el Sr. Zabala.

Actuaron de secretarios, como senadores más jóvenes, D. Manuel Muñoz de Areces, D. José María Jiménez Molina, D. José María Gastón y D. Rosendo Echevarría.

Después de leído el decreto firmado ayer por Su Majestad, se posesionó de la presidencia el primer vicepresidente, señor marqués de Pileares, y tras un breve discurso de salutación se procedió a la designación de las Comisiones que en representación de la Cámara recibirán mañana a las personas reales en el acto de la apertura del Parlamento.

En el Congreso abrió la sesión al Sr. Ballesteros, diputado por Chinchón cuya acta fué la primera que se recibió.

Seguidamente procedióse a la constitución de la mesa de edad, formándola los señores conde de Sallent presidente, como diputado más viejo, y secretarios, como diputados más jóvenes, los señores conde de Yebes, D. Rafael Sánchez Guerra, y D. Juan y D. Ricardo Clerva.

Fueron elegidas las Comisiones para la recepción de las personas reales en el acto de la apertura y se levantó la sesión.

La apertura de Cortes se verificará mañana a las cuatro de la tarde en el Senado

ENTREGA DE UN RETRATO

En el Consejo Superior Bancario

En un salón del palacio de Comunicaciones se celebró ayer la entrega de un retrato al óleo de S. M. el Rey, debido al pincel notabilísimo del artista Sr. Salaverria.

Dicho retrato, que estará expuesto al público durante siete días, se destina al salón de actos del Consejo Superior Bancario.

Asistieron al acto el ministro de Instrucción, señor Salvatella; marqués de la Torreclilla, D. Juan Alvarado, presidente del Consejo Superior Bancario, y el Comité superior del mismo, director de Correos, Sr. Pérez Crespo; el director de Bellas Artes, Sr. Weiler, y numerosos personajes de la Banca.

Del Supremo de Guerra y Marina

Los ascensos

Ayer tarde continuó el Pleno reunido para proseguir el examen de expedientes de ascensos.

De los que van examinados hasta ahora, han sido informados favorablemente, además de los del teniente coronel Sr. Núñez de Prado y teniente Sr. Montero, de que dimos cuenta ayer, los del comandante Franco y teniente de Infantería Sr. Reyes.

Este último, que ha ascendido por su turno a capitán, tendrá la mejora de antigüedad que le corresponde.

Suicidio de un oficial

El domingo, a la una de la tarde, el sanitario de guardia en la zona tercera de medicina del

Hospital Militar de Madrid-Carabanchel encontró al enfermo D. Pablo García Vivar, de cincuenta y nueve años, teniente de Infantería, retirado, tendido en tierra y con abundantísima hemorragia. Dió cuenta a los superiores, y se presentaron en la sala el director del establecimiento, D. Venancio Plaza, y los doctores Ríos y Espina.

Reconocieron al teniente y le encontraron una herida profunda en el cuello, que interesaba el paquete vascular, producida con una navaja. El herido estaba muerto ya.

Ayer se le hizo la autopsia y se le dió sepultura.

El comandante instructor de Capitanía, D. Julio Pedrero, instruye las diligencias oportunas.

Se ignoran hasta ahora las motivos que haya tenido el teniente García Vivar para matarse.

Había ingresado el día 19 para hacerse una operación.

Final de las fiestas de Valencia

Valencia.—Como final de los festejos de la coronación de la Virgen de los Desamparados, se han disparado numerosas tracas.

Se celebraron en la Catedral solemnes cultos, en los que ofició el obispo de Mallorca.

Por la tarde salió la procesión de la Catedral, con objeto de devolver la imagen a su capilla.

La carrera estaba invadida por el pueblo, que repitió sus manifestaciones de entusiasmo al desfilir la Virgen. Al entrar esta en la capilla se quemó una colección de fuegos artificiales en lo alto del Miguelete.

A la procesión concurrieron las autoridades civiles y militares. En la capilla ofició el cardenal Benlloch.

A las doce de la noche se dieron por terminadas las fiestas con cohetes y con un castillo de fuegos artificiales en el paseo de la Alameda quemándose a la una de la madrugada una traca monumental de 1.600 metros.

La Alcaldía de Madrid

El Sr. Ruiz Jiménez ha accedido a los ruegos del conde de Romanones, y continuará desempeñando la Alcaldía de Madrid.

La posición de Buharrak Rectificación oficial

El comandante general de Ceuta ha telegrafiado al ministro de la Guerra, manifestando carecer de todo fundamento las referencias publicadas en la prensa, acerca del desamparo y peligro en que quedó con motivo de los temporales, la posición de Buharrak. Aun para tal eventualidad de fuerza mayor estaban tomadas las previsiones según larga y detallada lista de viveres que transmite el comandante general, haciendo constar también que, a más de ser sobradas dichas existencias, fueron reforzadas por un convoy; que se estableció por los ingenieros un transbordador y que no existía ni puede existir peligro alguno, por haber entre la posición y campamento próximo, columna mixta, móvil y numerosa que hubiera contenido cualquier agresión.

Notas políticas

Manifestaciones del marqués de Alhucemas

Como de costumbre, esta mañana despachó con el Rey el jefe del Gobierno. No llevó ningún decreto a la firma.

Al recibir a mediodía a los periodistas manifestó que no ocurría novedad.

Anunció que el jueves, almorzará en la Nunciatura con los delegados pontificios.

También han sido invitados los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Un periodista preguntó si tenía fundamento el rumor que da por acordado el nombramiento del Sr. López Muñoz para sustituir al conde de Romanones en Gracia y Justicia, pero el marqués de Alhucemas eludió la respuesta con una expresiva sonrisa.

La huelga de transportes

Los informes recibidos hoy por el ministro de la Gobernación acusan la misma situación de los días anteriores en la huelga de transportes de Barcelona.

Protegidos por la fuerza pública circulaban hoy algunos carros.

Para conferenciar con el Gobierno acerca de este conflicto ha llegado hoy a Madrid el delegado regio del Trabajo de Barcelona.

La labor del Sr. Chapaprieta

El ministro del Trabajo tuvo hoy una reunión con la Comisión que estudia la ratificación de los Convenios internacionales de Washington sobre legislación social.

En relación con estos Convenios ha dicho el ministro del Trabajo que está preparando, para llevarlos a las Cortes, varios proyectos de ley que afectan al trabajo de las mujeres y de los niños, a los obreros del campo y algunos otros también de carácter social.

Conferencias

Hoy conferenciaron con el ministro de Estado, los embajadores de Italia e Inglaterra.

Firma del Rey

Gobernación.—Reformando la instrucción para contratación de los servicios provinciales y municipales y haciéndola extensiva a los cabildos insulares de Canarias.

Disponiendo que los municipios menores de 500 habitantes que no puedan abonar el sueldo al secretario, puedan asociarse para hacerlo, pero debiendo abonar al secretario el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Aprobando la reforma de la ley de ensanche de Barcelona para construcción de vías de enlace entre el paseo de Colón y parque de Monjuich.

Concediendo la nacionalidad española a un súbdito alemán.

Nombrando a Adolfo Robles inspector provincial Sanidad del Cuerpo de Gibraltar.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a D. Ricardo Aparicio.

Idem honores de jefe superior de Administración a D. Julio Alvarez Buyla.

Hacienda.—Nombrando jefe de sección y de la subsecretaría a D. Joaquín Martínez Cabanas.

Idem jefe de sección y de la Dirección general de Aduanas de Santander a D. Pantaleón Alvarez.

Idem id. segundo de la de Almería a don Leonardo Sanz.

Jubilando a D. Manuel Trillo, jefe de Administración de la Dirección de Aduanas,

El precio del azúcar y el de la lenteja

En la reunión celebrada ayer por la Junta central de Abastos, se dió lectura del trabajo que ha formulado la ponencia nombrada para estudiar el alza que el azúcar ha tenido de dos meses a esta fecha.

Se pedirán determinadas ampliaciones de datos para que en la próxima junta pueda adoptarse la resolución que proceda.

Quedó acordado que, a partir del día 24 del corriente mes se expendan en todos los establecimientos de coloniales la lenteja a 1,10 pesetas el kilo, en vez de 1,40 y 1,50 que es el precio que actualmente tiene.

Los comerciantes están obligados a fijar en sus establecimientos carteles anunciando el nuevo precio de 1,10 el kilo de lentejas.

Ecos de Sociedad

En la Embajada de Inglaterra se ha celebrado una comida de despedida en honor del señor obispo de Madrid-Alcalá, arzobispo preconizado de Valencia, D. Prudencio Melo y Alcalde.

Asistieron el representante de Italia, marqués Paulucci de Calborigi; la duquesa de la Victoria, la marquesa de Comillas, los marqueses de Bendaña, Rafal y Arriuce de Ibarra, los duques de Villaurrutia, el marqués Sacchetti, embajador de Su Santidad, portador de la Rosa de Oro; la señorita Belrán de Lis, señores Snow, duque de Caffarelli, Clarke y Gurney.

En la Legación de Portugal se celebró ayer por la tarde una fiesta en honor de los oficiales españoles que estuvieron últimamente en Portugal, y de los portugueses que con tanto éxito tomaron parte en nuestro concurso hipico, Sres. Mousinho de Albuquerque y Moraes Sarmiento.

Entre los concurrentes figuraban, además de S. A. el infante D. Fernando, el ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora; el subsecretario, general Barrera; los generales Orozco, Aizpuru, Ardanz, Fernández de Heredia y duque de Tetuán, y los jefes y oficiales Sres. Valentín, Rebollo, Saavedra, Sagarra, Benítez, Eizmendi y Navarra.

También asistieron el ministro del Brasil y la señora de Lima e Silva; el ministro de Venezuela, Sr. Cárdenas; el conde de Velle, el duque de Andría, el ex gobernador de Madrid marqués de Selva Alegre, el doctor Fernández Alcalde y su esposa, el Sr. Almagro San Martín, el cónsul general de Portugal, señor Carvallo; el vicecónsul y la señora de Carvajal, y las señoras de Eizmendi Ulioa y de Sarmento.

El ministro de Portugal y la señora de Mello Barreto, auxiliados por los secretarios de la Legación, Sres. De Alves de Souza, hicieron los honores a sus invitados, a los que obsequiaron con un espléndido te.

En la Legación de Cuba se celebró el domingo por la noche una animada fiesta en honor de las encantadoras señoritas de Armenteros, hijas del ministro de Cuba en Roma, y de Montalvo, hija del general D. Rafael Montalvo, candidato que fué a la presidencia de la República cubana.

El Sr. García Kolhy y su hija, la bella mistress Harris, organizaron con este fin un concierto, seguido de baile, al que también invitaron a muchas personas de nuestra sociedad y el Cuerpo diplomático extranjero.

En la iglesia parroquial de San Antonio de la Florida recibieron la bendición nupcial el domingo último la señorita Eulalia Píera y don Emilio López Tello, a quienes apadrinaron la madre de la novia y un hermano del novio.

Después de la ceremonia se trasladaron novios e invitadas al hotel Reina Victoria, donde se sirvió un almuerzo íntimo.

Los recién casados, a quienes deseanos eterna luna de miel, salieron en viaje de boda para el extranjero.

EN BURDEOS

LA RADIOTELEFONIA

Ayer tarde y hoy se han oído en esta capital las pruebas de la radiotelefonía española.

Las ondas fueron recogidas por los aparatos que tiene instalados «El Solar Español», percibiéndose muy claramente las conversaciones.

En «El Solar Español» se acogió con gran júbilo el experimento.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 10, El cardenal.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, El orgullo de Albacete.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El tiempo de las cerezas.—A las 10,30, Cinema.

COMEDIA.—A las 10,30, El desaparecido.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,15, Cándido Tenorio.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El orgullo de Albacete.

KUMFA.—Cine-matógrafo y variedades.—A las 6,30 y 10,30, Peñita Carreras, Georgina, Camen de Cádiz, Lina Coello, Eugenia Roca y Lolita Astolfi. La varietés empezarán a las siete y a las once en punto.

ZARZUELA.—(Compañía Esperanza Iris).—A las 6 y 10,15, Benamor.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri-cri y La triunfadora.

APOLO.—A las 6,30, La patria chica y La montería.—A las 9,30, El rey nuevo.

COMICO.—A las 6,30, Nuevo Mundo. A las 10,30, Nuevo mundo.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 16.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benímel» y «Skinsober», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Ocho 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Cirisco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. I. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Comercio.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
D.ª Luisa Villanova, Maestra auxiliar y profesora de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASOQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA IBARRA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN

LIBAR
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabrioles y Terpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctrico, 11 veces, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Établissements Biétreix, Bejlaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE
á L. B. de Boffe, THIONVILLE
á B. de Yutz, THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonar 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

X CASA EQUIS X

NEW-YORK, HAMBURG, BERLIN, MADRID

Tejidos para caballero y señora

Todo el mundo queda asombrado de nuestro sistema de venta. Fijese usted en algunos de nuestros precios de propaganda:
Lote número 1.—Un corte de traje fantasía, su valor TREINTA pesetas, será vendido en VEINTE pesetas, con REGALO DE UN CORTE DE PANTALON.
Tenemos lotes a 35, 55, 85, 105, 125 pesetas, etc. Cada uno de estos lotes da derecho al inmediatamente anterior como REGALO y a un magnífico RELOJ CRONOMETRO.
Visítenos usted hoy mismo en nuestras oficinas y despacho:
MADRID.—PELIGROS, 3, ENTRESUELO.—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
per los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solas y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de las esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagolia»
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, impo «stano» ALADPL

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Oda
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay di-